

18

C. RICARDO JESÚS ESTRADA
BATIZ

Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre de 2022



CARTA EN RELACION AL ACUERDO NÚMERO 254,
BASES DE LA CONVOCATORIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PARTICIPANTE:

RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ

2 Anexa los documentos descritos en el
presente

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E. -

Por medio del presente, el suscrito RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, comparezco a participar en la convocatoria contenida en el acuerdo número 254, que entró en vigor el día 14 de octubre de 2022, dictada por el H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN a ocupar el cargo de FISCAL GENERAL, por lo cual allego la documentación requerida para tal efecto consistente en:

1.- Acta de nacimiento del suscrito en copia certificada, expedida en fecha 19 de octubre de 2022.

2.- Currículum Vitae del suscrito, en el cual se señala domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, N.L., el cual acompaño "bajo protesta de decir verdad".

3.- Copia certificada por Notario Público de la credencial para votar del suscrito vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector ESBTRC85120509H700.

4.- Carta suscrita por el firmante, en donde manifiesto bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la convocatoria contenida en el acuerdo número 254, que entró en vigor el día 14 de octubre de 2022, dictada por el H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

5.- Documentos con los que acredito experiencia y conocimientos en la procuración e impartición de justicia previstos en el numeral VII, de la Base Primera de la presente convocatoria.

6.- Copia certificada por notario público de:

- a) Título profesional de Licenciado en Derecho, expedido a favor del suscrito por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey en el año de 2011.
- b) Título profesional de Maestría en Derecho con Orientación en Derecho de Amparo, expedido a favor del suscrito por la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el año de 2014.
- c) Constancia de Reconocimiento a favor del suscrito por haber obtenido mención honorífica en la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho de Amparo, indicada en el inciso inmediato anterior.
- d) Cédula profesional del suscrito de Licenciatura en Derecho, número 7345375, de fecha 03 de febrero de 2012.
- e) Cédula profesional del suscrito de Maestría en Derecho con Orientación en Derecho de Amparo, número 8835749, de fecha 14 de octubre de 2014.

7.- Carta de no antecedentes penales, emitida a favor del suscrito por la Agencia de Administración Penitenciaria, que acredita la inexistencia de antecedente penal del signatario, de fecha 25 de octubre de 2022.

8.- Carta firmada por el suscrito aspirante, en donde manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección, en donde señalo de manera clara y sucinta las razones por las cuales la candidatura del firmante es idónea y cómo mi experiencia me califica para el cargo.

9.- Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el suscrito, en la que manifiesto que *"he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León"*.

10.- Carta firmada por el suscrito, por la que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA señalando correo electrónico del deponente para efectos de comunicaciones.

ACREDITACIÓN DE BUENA REPUTACIÓN Y RESPADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:

Para efecto de acreditar que el suscrito goza de buena reputación, me permito acompañar los siguientes documentos en original:

A.- Apoyo del Currículum Vitae del suscrito, en el cual se señala domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, N.L., el cual acompaño "bajo protesta de decir verdad".

B.- Carta emitida en favor del suscrito por la BMA, Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. Capítulo Nuevo León, firmada por su presidente Dr. Miguel Ángel Valdés Alvarado, de fecha 25 de octubre de 2022.

C.- Carta expedida a favor del suscrito por el Lic. Jorge Maldonado Montemayor, Notario Público No. 55 con ejercicio en Monterrey, N.L. de fecha 25 de octubre de 2022.

D.- Carta emitida a favor del suscrito por la institución médica IMAGENE HEALTH, por el Director General, Héctor Manuel Alcaraz Flores, de fecha 25 de octubre de 2022.

E.- Carta emitida a favor del suscrito por el Dr. Diego A. Diaz Cisneros, de fecha 25 de octubre de 2022.

F.- Carta emitida a favor del suscrito por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación N.L., de fecha 26 de octubre de 2022.

Atentamente,

Ricardo Jesús Estrada Bátiz

Datos de localización del firmante:

Teléfonos:

Correo electrónico:

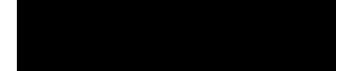


= Anexa los documentos descritos en el presente

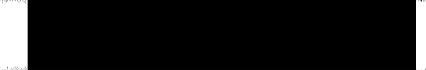
FOLIO



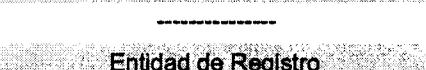
Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento



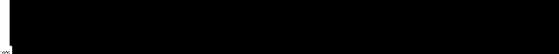
Entidad de Registro

MORELOS

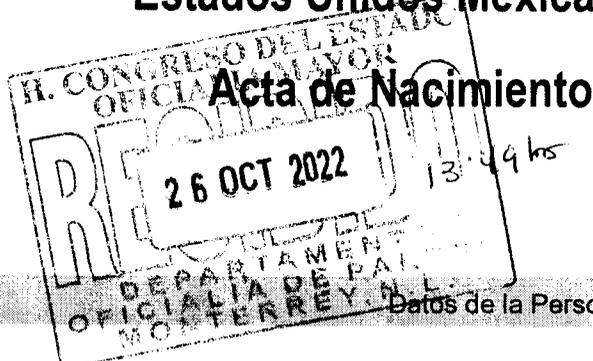
Municipio de Registro

CUAUTLA

Oficialía Fecha de Registro Libro Número de Acta



Estados Unidos Mexicanos



Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

RICARDO JESUS

ESTRADA

BATIZ

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

HOMBRE

05/12/1985

CIUDAD DE MEXICO

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada



Anotaciones Marginales



Certificación

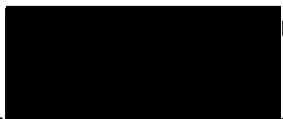
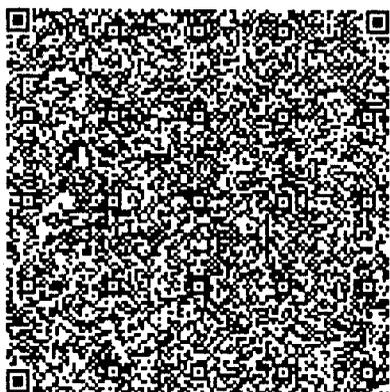
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 419, 423 y 428 del Código Familiar para el Estado de Morelos y artículos 2, fracciones V, IX, X y XI; y 11 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Morelos. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 19 días del mes de octubre de 2022. Doy fe.

Firma Electrónica Avanzada

RU FC Uj g1 MT lw NU he RI NU Qz E2 IF JJ Q0 FS RE 8g Sk VT VV N8 RV NU Uk FE QX xC
QV RJ Wn wx MT cw MD Yw MD Ax MT k4 Nj Aw MD k4 MX xN fD Ug ZG Ug ZG Ij aW Vt Yn JI
IG RI ID E5 OD V8 TU 9S RU xP U3 xu dW xs IG 51 bG w=

Código QR



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS
LIC. SERGIO ISRAEL GONZALEZ MACEDO

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

El presente Currículo Vitae se presenta "bajo protesta de decir verdad":

Objetivo Profesional: Aspiro a ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, considerando que puedo contribuir al logro de sus objetivos al hacer uso de mi experiencia en el campo de la **procuración de justicia**, así como poner en la práctica mis habilidades de **liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones, resolución de conflictos, enfoque a resultados, comunicación efectiva**, además de ejercer mi capacidad para relacionarme a todo nivel dentro y fuera de las instituciones. Esta posición representa una gran responsabilidad y sería un honor ser elegido para ocupar dicha función en que mi ética y honorabilidad siempre serán parte de mi desempeño, logrando cercanía con la ciudadanía e incentivar la credibilidad de los ciudadanos en la institución.

- Miembro Activo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA)
- Consultor Jurídico de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Delegación Nuevo León

- Licenciado en Derecho, Céd. Prof.: 7545879 / TESM - Campus Monterrey 2009
- Maestría en Derecho, Espec. Amparo, Céd. Prof.: 8895749 / Universidad Autónoma de Nuevo León 2014
(Titulado con Mención Honorífica)
- Maestría en Derecho Fiscal (Actual) / Matrícula 784079 2020
- Maestría en Juicios Orales (Actual) / Matrícula L13595 2020



- RIESBA LEGAL (Firma Jurídica) 2020 - Actual
Director / Titular del Despacho

Responsabilidades: Fundar y dirigir la firma RIESBA Legal, en la cual he trabajado desde 2010, antes en el área de derecho y en el mercado mercantil principalmente.

Logros / Resultados relevantes:

- Lideré a un grupo de abogados litigantes a los que dirigí y supervisé en la resolución de los asuntos identificando su potencial y mejorando el área de oportunidades.
- Actué regularmente como proletrado gratuitamente en causas de tutela de acciones de amparo, en materia de derechos de los consumidores, de familia, de trabajo y de afianzamiento, así como en los procesos de amparo constitucional y de amparo de autoridades locales.
- He trabajado importante número de casos de amparo de tutelas de acciones de amparo de trabajo, de derechos de los consumidores y en pro de los penales logrando la reparación del daño a favor de la víctima.
- Representé al cliente al demandar por un delito de falsificación en un litigio, logrando el primer dictamen favorable, logrando el traslado de la causa a la instancia de primera instancia, logrando el primer dictamen favorable, logrando el traslado de la causa a la instancia de segunda instancia, logrando el primer dictamen favorable.
- Representé a un grupo de más de 100 familias de trabajadores de la zona del Barrio de San José de Guadalupe, denunciando a una empresa de servicios de limpieza para la deficiencia en materia de salarios vulnerables y vulnerables defendiendo a los trabajadores y atendiendo a los niños mercaderes del domicilio y otros.

- DE LA GARZA-VEGA ABOGADOS 2013 - 2020
Abogado

Responsabilidades: Litigar y trabajar en el área de transacciones comerciales y en materia de derecho de familia y de consumo. Elaboración y planteamiento de los expedientes legales para la obtención de certificaciones al respecto de nuestros clientes, tanto para sus fines comerciales como para sus fines personales.

Logros / Resultados relevantes:

- Lidere al grupo de abogados a mi cargo en la transición de la Reforma Penal hacia los juicios orales, que entro en vigor en junio de 2016, logrando, a través de capacitación y entrenamiento, que los litigantes y el suscrito, contáramos con la formación adecuada para enfrentar el reto de la nueva modalidad de impartición de justicia, que representa la transformación jurídica penal más importante en México de los últimos 100 años.
- Representé legalmente en materia penal patrimonial y mercantil a diversas empresas nacionales e internacionales, así como a personas físicas, desarrollando estrategias jurídicas para la resolución de los asuntos, obteniendo un 95 % de efectividad en los casos. Esto contribuyó a mi reconocimiento como abogado por mis resultados en el ejercicio profesional, atendiendo asuntos cada vez de mayor trascendencia y responsabilidad.
- Implemente una estrategia legal enfocada a la defensa del delito a la educación de un joven menor de edad (Alexis), quien fue discriminado por su identidad de género en la Presea US de la UNL en el año 2015, en el cual un juez federal me otorgó una suspensión de amparo para que la institución educativa le permitiera su acceso, le ofreciera una disciplina e investigara y sancionara a los responsables, constituyendo un precedente en el Estado de Nuevo León.
- Represente pro bono y gratuito a diversas personas de escasos recursos a quienes injustamente les violaron sus derechos, entre los que destaca el de un joven de 14 años hijo de un indigente del TESM, quien fue indebidamente inculcado por un delito grave que no cometió, implementando una estrategia de defensa, a través del juicio de amparo permitió lograr su libertad.

➤ **MARGAIN ABOGADOS, S.C.** 2011 – 2012
Socio

Responsabilidades: Práctica de litigio tradicional y oral en materias civil, mercantil, penal, patrimonial y prevención de delitos a empresas; resolver de controversias, operaciones inmobiliarias, asuntos contractivos, evaluación de contratos, propiedad intelectual. Asesorar y plantear estrategias de derecho de trabajo y de análisis de asuntos entre particulares y el Municipio de Monterrey, N.L.

➤ **ESTRADA & MENDOZA** 2010
Socio

➤ **LEGALIDAD INTEGRAL ABOGADOS, S.A. de C.V.** 2009
Asociado Sr

➤ **SEPULVEDA, CONDE, MALDONADO - LAZOS y ELIZONDO** 2008
Asociado

➤ **Universidad Autónoma de Nuevo León** 2013 - 2014
Profesor de la asignatura de "Los Derechos Fundamentales"

➤ **Logistics Plus Inc., Real Shipping and Trade y NTC Air & Ocean GMBH** 2015 - Actual
Abogado y consultor legal de diversas empresas extranjeras

➤ **Course at Boston Massachusetts** 2008
Curso en Litigación Oral Penal, ITESM 2009

Asesoramiento de las empresas extranjeras Logistics Plus Inc., Real Shipping and Trade y NTC Air & Ocean GMBH, respecto a temas de prevención y detección de daños patrimoniales como fraudes, robos y otros delitos, en contra de las empresas, las cuales implementaron de inmediato un programa de protección de tener a un abogado de confianza en el extranjero para ser víctima de algún delito cometido en su patrimonio.

➤ **Diplomado en litigio Oral Mercantil y Civil** ITESM 2011

➤ **Estrategias de Litigación Oral Penal** ITESM 2011

Idiomas: **Español, nativo** / **Inglés 85%**

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESTRADA
BATIZ
RICARDO JESUS

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

FECHA DE NACIMIENTO 05/12/1985

SECCIÓN

VIGENCIA



NOTARIA PÚBLICA No. 55
TITULAR
C.C. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

ESTRADA<BATIZ<<RICARDO<JESUS<<

13:49 hrs

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAJOR

RECIBIDO

26 OCT 2022

DEPARTAMENTO DE
OFICIALIA DE PALESTRA
MONTERREY, N.L.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022

CARTA EN RELACION AL ACUERDO NÚMERO 254,
BASES SEGUNDA, PUNTO NO. 4,
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

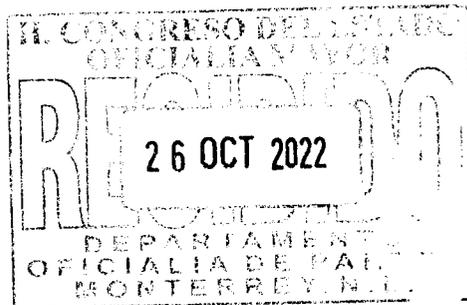
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente, el suscrito RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumplo a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la convocatoria contenida en el acuerdo número 254, que entró en vigor el día 14 de octubre de 2022, dictada por el H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

Atentamente

Ricardo Jesús Estrada/Bátiz



Datos de localización del firmante:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre de 2022



CARTA EN RELACION AL ACUERDO NÚMERO 254,
BASES SEGUNDA, PUNTO NO. 5,
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente, el suscrito RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo alrededor de 14 años de experiencia y conocimiento en procuración e impartición de justicia, pues a lo largo de mi ejercicio profesional como abogado penalista he ejercido el cargo de defensor particular, coadyuvante del ministerio público y ahora asesor jurídico de múltiples personas físicas y morales, expedientes (algunos) que listo a continuación, además de contar con más de 800 expedientes en el usuario personal de la página del Tribunal Virtual del suscrito, en el cual se contienen asuntos penales y otros de diferentes materias:



806 7 0 0 0 3290 892 0

Acción para acceder a los datos y estadísticas de los expedientes consultados

Oficialía Virtual

UMC

Edictos

Consulte sus expedientes

Gestionar promociones

Búsqueda por expedientes

Búsqueda por partes

- U.I. 10 C.I. 281-2018
- NUC: 131087-2018 U.I. PNV04MTY C.I. 639-2018
- U.I. PNV04MTY C.I. 619-2018
- U.I. CYG8 MTY C.I. 386-2018 NUC: 090725-2018 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO-MESA 3
- U.I. CYG9 MTY C.I. 485-2018 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO MESA 1
- J. CONTROL C.J. 13799-2020 QUEJA ART. 258 CNPP AMP4PNV-MTY

- U.I. MTY PNV04 C.I. 242-2020
- NUC: 047425-2022 C.I. 4302-2022 AMP
- AMP NO.4 DELITOS CULPOSOS MTY C.I. 191-2021 NUC: 039465-2020
UNIDAD DE INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO
MESA 7
- AMP TRAMITACION MASIVA MTY C.J. 126-2020 ROBO
- J. DE CONTROL C.J. 13851-2020 QUEJA ART. 258
- AMP NO. 1 PATRIM NO VIOLENTOS MTY C. I. 60-2020 UNIDAD DE
INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO MESA 4
- AMP UNIDAD DE INVESTIGACION Y LITIGACION REGIONAL SUR EN GPE
C.I. 151-2021-UIL-RSUR
- J. DE CONTROL C.J. 4132-2021
- C.I.: 74-2021 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN NO. 02 ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE ROBO MONTERREY
- U.I. 4 DELITOS CULPOSOS C.I. 191-2021
- J. DE CONTROL C.J. 4132-2021
- QUEJA ART. 258 CNPP C.J. 21392-2021
- U.I. COE AMP1 AGRUP DELICTUOSA C.I. 101-2017
- U.I. PNV01MTY C.I. 388-2016
- JUZGADO DE CONTROL MTY 15306-2017
- J. EJECUCION PENAL. CARPETA JUDICIAL 2658-2020
- NUC: 019643-2021 AMP NO. 3 CULPOSOS GRAL MTY 62-2021 UNIDAD DE
INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO MESA 1
- U.I. PNV05MTY C.I. 026-2020
- U.I.01 ROBO C.I. 1645-2017 J.P.
- JUZGADO DE CONTROL DE MTY EXP.13678-2020
- U.I. 1 MONTEMORELOS C.I. 151-2020 ROBO NUC: FGJNL-050874-2021
- CJ. 13134-2019 Y J. DE EJECUCION DE SANCIONES PENALES EXP.
3232-2020
- UNIDAD TRAMITACIÓN MASIVA MTY C.I. 334-2022 NUC: 004423-2022

- C.I. 504-2020 NUC: 95738-2020 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO MESA 9
- AMP NO.2 AGRUPACION DELICTUOSA C.I. 110-2020
- U.I. PNV03MTY C.I. 363-2017 NUC: 084547-2017 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO MESA 3
- J.1 DTTO PENAL EXP 401-2021 ADMISION MESA III.
- U.I. CYG9 MTY C.I. 161-2015
- AMP1DPMTY SISTEMA TRADICIONAL 527-2014
- J. 2 DTTO PENAL MTY EXP. 488-2022
- C. JUEZ DE LO PENAL DE PREPARACIÓN PENAL DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO. EXP. 24-2022 PROCESO
- J2° DTTO PENAL A.I. 491-2022-IV
- U.I. PNV03MTY C.I.331-2015
- J. 1° DISTRITO PENAL EXP. 400-2021-I
- U.I. CULPOSOS 2 APODACA C.I. 187-2016
- UI DE TRAMITACION MASIVA MTY 5896-2021-UTM-MTY C.I. NUC: 153006-2021
- UNIDA DE TRAMITACIÓN MASIVA MTY NUC: FGJNL-003920-2022 C.I. 0630-2022-UTM-MTY
- J CONTROL QUEJA ART. 285 CNPP C.J. 10823-2022
- CI: 0089-2020-UI4-PNV UNIDAD DE INVESTIGACIÓN: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN NÚMERO CUATRO ESPECIALIZADA EN PATRIMONIALES NO VIOLENTOS MTY NUC: 034303/2020 MESA 10
- U.I. HYL APODACA02 C.I.149-2017
- U.I. 06 VFMTY C.I. 420-2017
- U.I. PNV1GPE C.I. 86-2016
- JUZGADO DE CONTROL CENTRO DE MTY 14730-2017
- AMP7 CULPSOS MTY 423-2018 NUC: 094626-2018 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO MESA 6
- U.I. ROBO ESC 03 C.I. 247/2017

- AMP 6 CULPSOS MTY C.I. 553-2017 NUC: 118757-2017 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO MESA 1
- NUC FGJNL-097111-2020 C. J. 15401-2020
- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN NO. 05 ESPECIALIZADA EN PATRIMONIALES NO VIOLENTOS MONTERREY C. I.: 161-2020 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TERMINACION DE CAUSAS REGIONAL CENTRO MESA 4
- AMP TORTURA MTY C.J. 1916-2020
- UI NO.02 ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN C.I. 219-2021 MP
- P.I. 114-2020 DIRECCION DE CONTROL INTERNO E INVESTIGACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE MTY N.L.
- U.I. CYG6MTY C.I. 460-2018 JUICIO PENAL
- U.I. CYG7MTY C.I. 423-2018 JUICIO PENAL
- J CONTROL C.J. 11475-2021 QUEJA ART. 258 VS MP SAN NICOLAS
- UI PNV SAN NICOLAS C.I.222-2019 NUC: 067625-2019
- J. 1° DE DTTO PENAL A.I. 25-2022-III
- NUC: FGJNL-128510/2022
- C.I. 11982/2022 UTM MTY NUC: FGJNL-133022/2022
- NUC: 040753-2022
- NUC: FGJNL-043671-2022 UTM MTY C.I. 3919-2022-UTM-MTY
- NUC: FGJNL-043671-2022 UTM MTY C.I. 1526-2022-UTM- APODACA
- NUC: 037988-2022 UNIDAD DE INVEST. Y LITIGACION REGIONAL SUR ESPECIALIZADA EN DELITOS SEXUALES C.I. 307-2022 MP
- C.J. 5958-2022
- J. 6° DTTO PENAL 436-2022
- C.I. 301-2021 UI Y LITIGACION REGIONAL SUR ESPECIALIZADA EN D. SEXUALES MP.
- C.J. 158-2022
- NUC: FGJNL-082893_2022 UI NO. 04 ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS C.I. 87-2022 MP
- UTM GPE NUC: 062656-2022 C.I. 1952-2022-UTM-GPE MP.

- QUEJA ART. 258 CNPP C.J. 11858-2022
- J. 1° DTTO PENAL A.I. 706-2022-VI C.J. 511-2021
- J. 6° DTTO PENAL A.I. 724-2022 C.J. 468-2020
- NUC: FGJNL-086794-2022
- NUC:087753/2022 C.I. 1174/2022
- C.J. 18732-2022
- UTM-MTY C.I. 5543-2021
- JUZGADO DE CONTROL MTY EXP:15306/2017
- JUZGAD DE CONTROL CENTRO DE MTY EXP:14730/2017
- JUZGAD DE CONTROL CENTRO DE MTY EXP:6240/2015
- LUIS CARLOS M EXP:8614/2015
- U.I. PNV1 ESCOBEDO C.I. 131/2015
- U.I. CULPOSOS 2 APODACA C.I. 187/2016
- U.I. PNV1 MTY C.I. 388/2016
- U.I. COE C.I. 101/2017
- U.I. CYG2 MTY C.I. 49/2017
- U.I. CYG9 MTY C.I. 161/2015
- U.I. PNV1GPE C.I. 86/2016
- U.I. CYG4 MTY C.I. 184/2017
- U.I. PNV02MTY C.I.690/2016
- U.I. PNV1MTY C.I.257/2016
- U.I. CYG7 MTY C.I.284/2017
- AMP1DP 627/2015
- AMP1DP 527/2014
- U.I. PNV03MTY C.I.331/2015
- U.I. PNV4MTY C.I.434/2015
- U.I. CYG02MTY C.I.754/2016
- U.I. 06 VFMTY C.I. 420/2017
- U.I. 03PNVMTY C.I. 363/2017
- U.I. 01 ROBO VEHICULOS C.I.1645/2017

- U.I. 01 MONTEMORELOS C.I. 535/2017
- U.I. 01 MONTEMORELOS C.I. 540/2017
- U.I. 01 MONTEMORELOS C.I. 551/2017
- UNIDAD ESPECIALIZADA EN INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONOMICA
C.I. 01/2016 Y SU ACUMULADA 04/2016
- U.I. HYLAPODACA02 C.I.149/2017
- U.I. ROBO ESC 03 C.I. 247/2017
- U.I. 02 VFGPE C.I. 18/2018

Atentamente

~~Ricardo Jesus Estrada Batiz~~

Datos de localización del firmante:

Telefonos:

Correo electrónico:





NOTARIA PÚBLICA No. 19
TITULAR
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey



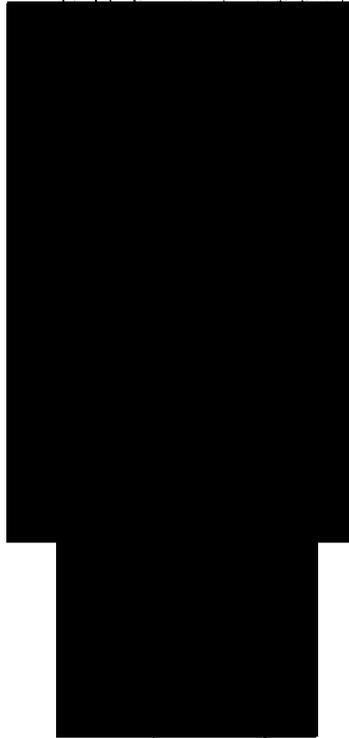
concede a

Ricardo Jesús Estrada Bátiz

el título profesional de

Licenciado en Derecho

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho todos los requisitos necesarios.



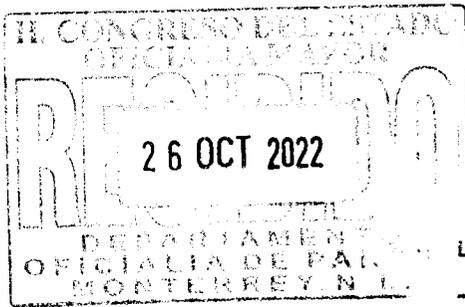
Dado en la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León, el día 16 de diciembre de 2011.

Rector del Instituto

Rector de la Zona

Director de la Escuela

COTILLADO



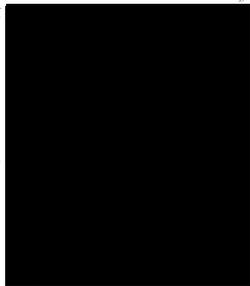
NOTARIA PÚBLICA No. 19
TITULAR
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

CÉDULA 7345375

SOP



México D.F. 3 de Febrero del 2012



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7345375

EN VIRTUD DE QUE
RICARDO JESUS
ESTRADA
BATIZ

960479

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

01

Octubre

2022

19
019/66791/22



NOTARIA PÚBLICA No. 19
TITULAR
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARIA PÚBLICA No. 19
 TITULAR
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
 PRIMER DISTRITO

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a
RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ

el grado de
MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO DE AMPARO

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Posgrado y fue aprobado en su examen de grado el día ocho del mes de abril del año dos mil catorce, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día cuatro del mes de julio del año dos mil catorce.

"Alere Flammam Veritatis"

El Rector

El Secretario General


DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ


ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA

COPIADO





NOTARIA PÚBLICA No. 19
TITULAR
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga el presente:

Reconocimiento

a

RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ

al haber obtenido

Mención Honorífica

Por Antecedentes Académicos Sobresalientes, Trabajo de Tesis y Examen de Grado de Calidad Excepcional y Voto Unánime de los integrantes del jurado, en la MAESTRÍA EN DERECHO CON ORIENTACIÓN EN DERECHO DE AMPARO, según consta en los archivos de esta Universidad.

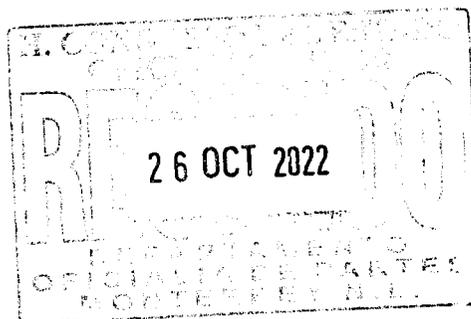
"Alere Flamman Veritatis"

Ciudad Universitaria, 4 de Julio de 2014

DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ
Rector

ALERE FLAMMAN VERITATIS

COPIADO





NOTARIA PÚBLICA No. 19
TITULAR
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
MUNTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



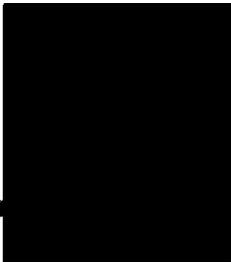
CÉDULA 8835749

SEP



México D.F. 14 de Octubre del 2014

COTEJADO



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8835749

EN VIRTUD DE QUE

RICARDO JESUS
ESTRADA
BATIZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN

**DERECHO CON ORIENTACIÓN EN
DERECHO DE AMPARO**

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

01

Octubre 2022

019/66792/122¹⁹



NOTARIA PÚBLICA No. 19
TITULAR
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
MUNTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



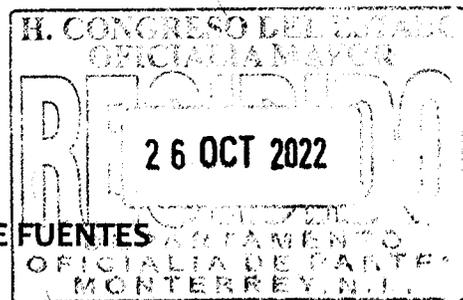
Monterrey, Nuevo León a 25 de Octubre del 2022

CONSTANCIA RELATIVA A LOS ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

C. RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, 72 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Nuevo León, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.

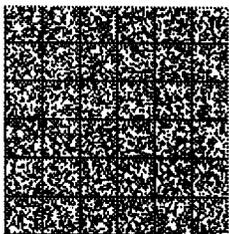


LIC. HUMBERTO AGUIRRE FUENTES



DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA

TRAMITE GRATUITO





Monterrey, Nuevo León, a 26 de octubre de 2022

CARTA EN RELACION AL ACUERDO NÚMERO 254,
BASES SEGUNDA, PUNTO NO. 8,
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E. -

Por medio del presente, el suscrito RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, manifiesto "bajo protesta de decir verdad" que es mi expresa voluntad participar en el proceso de selección, ello en términos de la Base Segunda, punto 8, de la convocatoria contenida en el acuerdo número 254, que entró en vigor el día 14 de octubre de 2022, dictada por el H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, y para lo cual refiero que las razones por las cuales mi candidatura es idónea es porque soy un abogado con más de 14 años de experiencia profesional en materia penal, teniendo la distinción de ser respaldado por instituciones honorables, con las que he colaborado y saben que soy una persona dedicada al trabajo y a mejorar las condiciones de mi entorno. Como Fiscal General me comprometo a verdaderamente atender los problemas de la sociedad, sin distinción de ningún tipo, siendo un Fiscal para todos por igual, y buscando recuperar la confianza ciudadana en la Fiscalía y en el Ministerio Público, ya que las personas lamentablemente expresan tener miedo a denunciar y ello es debido a las malas experiencias previas en las que sus asuntos no son atendidos y culpan a la autoridad investigadora aduciendo que nada avanza y solo pierden su tiempo y recursos.

Por esta razón considero que la Fiscalía debe ser un verdadero órgano de protección social accesible para la gente, que prevenga el delito y que su titular sea una persona como el suscrito; cercano a la gente y con el entusiasmo de mejorar las condiciones de atención e investigación de los delitos, siendo un ejemplo de honestidad para los colaboradores de la Fiscalía, influyendo a través de mi liderazgo y trabajo en equipo a que los todos realicemos una mejor labor y atención que ética y profesional, para retomar la confianza de la ciudadanía en la Institución.

En cuanto a mi experiencia, he liderado demasiadas investigaciones a lo largo de mi ejercicio profesional, en la que he aprendido a mediar y resolver problemas para bien de ambas partes, y he luchado por salvaguardar los derechos de las personas vulnerables que acuden al suscrito buscando apoyo, lo que realizado desde que inicié mi ejercicio profesional y espero seguirlo haciendo hasta donde la salud y vida me lo permitan; pues estoy consciente de que somos pocos los favorecidos de haber estudiado una carrera profesional y posgrado de una ciencia tan hermosa como lo es el derecho, por lo que no me cansaré de regresar a mi comunidad un poco de lo mucho que he recibido de ella.

Atentamente

Ricardo Jesús Estrada Batiz

Datos de localización del firmante:

Teléfonos:

Correo electrónico:



Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022

CARTA EN RELACION AL ACUERDO NÚMERO 254,
BASES SEGUNDA, PUNTO NO. 9,
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente, el suscrito RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, manifiesto bajo protesta de decir verdad que "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León". Ello en términos de la Base Segunda, punto 9, de la convocatoria contenida en el acuerdo número 254, que entró en vigor el día 14 de octubre de 2022, dictada por el H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

Atentamente,

Ricardo Jesus Estrada Batiz

Datos de localización del firmante:

Teléfonos:

Correo electrónico:



Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022

CARTA EN RELACION AL ACUERDO NÚMERO 254,
BASES SEGUNDA, PUNTO NO. 10,
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E . -

Por medio del presente, el suscrito RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, manifiesto bajo protesta de decir verdad que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA, señalando para tal efecto el correo electrónico [REDACTED] que es propiedad del suscrito, para efectos de comunicaciones, el cual es válido, vigente y de consulta habitual. Ello en términos de la Base Segunda, punto 10, de la convocatoria contenida en el acuerdo número 254, que entró en vigor el día 14 de octubre de 2022, dictada por el H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

Atentamente, [REDACTED]

Ricardo Jesús Estrada Batiz

Datos de localización del firmante:

C.P. [REDACTED] teléfonos: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

26 OCT 2022

OFICINA MÉXICO
VARSOVIA NO. 1
COLONIA JUAREZ,
DEL. CUAUHTÉMOC.
06600. MÉXICO. D.F.
TEL: + 52 (55) 52.08.31.15
labarra@bma.org.mx



OFICINA NUEVO LEÓN
PLAZA SIERRA MADRE
AV. MANUEL GOMEZ MORIN # 1101 L-302
COL. CARRIZALEJO, CP. 66297
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
TEL: + 52 81.83.63.20.16
administracion@bma-nl.org

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de octubre de 2022

A quien corresponda.-

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

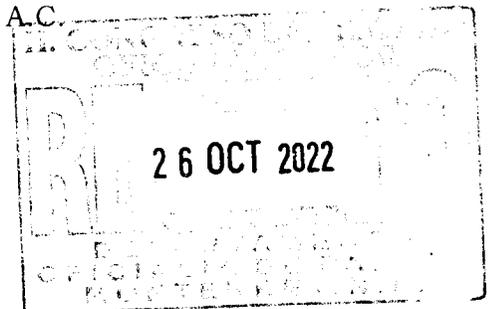
Por medio de la presente se hace constar que el Licenciado **Ricardo Jesús Estrada Bátiz** es miembro activo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Capítulo Nuevo León, contando con el número de barrista **7679**, y quien fue admitido por gozar de buena reputación y conducta intachable. Asimismo, se encuentra al corriente de sus obligaciones estatutarias en este Colegio.

Sin más nada a que referirme y, esperando que la presente sea tomada en consideración, quedo atento para cualquier información de interés.

Atentamente,



Dr. Miguel Ángel Valdés Alvarado
Presidente Capítulo Nuevo León
Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.



Monterrey, N.L., a 25 de octubre de 2022

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.-

Muy buenas tardes.

Sirva la presente para recomendar y hacer constar que el licenciado RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, es una persona de magnifica reputación, a quien el suscrito Notario conozco personalmente desde hace más de 7 años, y el cual siempre se ha dirigido y desempeñado bajo los principios de honradez, disciplina, responsabilidad, liderazgo, y ejercicio recto y ético de su profesión como abogado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

[Redacted signature area]

Atentamente,

LIC. JORGE MAIDONADO MONTEMAYOR

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 55 CON EJERCICIO EN MONTERREY, N.L.

26 OCT 2022



Monterrey, N.L.; a 25 de octubre de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE. -

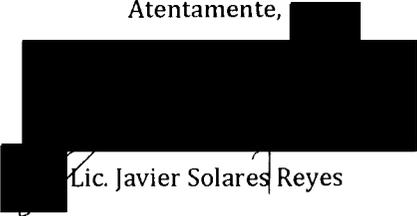
Ref. Carta de Recomendación/Antecedentes de
Ricardo Jesús Estrada Batiz.

Reciba un cordial y respetuoso saludo, en atención al tema arriba referenciado, quisiera informarle que desde el año 2017 Ricardo Jesús Estrada Batiz ha brindado servicios legales a mi representada en los temas relacionados con asuntos Penales, Mercantiles, contractuales, entre otros. Ricardo Jesús Estrada Batiz es responsable de algunas de las acciones legales que ha promovido mi representada por los últimos 5 años, y de la misma forma nos brinda asesoría legal sobre disposiciones y trámites relevantes para mi representada.

Finalmente, Ricardo Jesús Estrada Batiz siempre se ha caracterizado por ofrecer soluciones jurídicas innovadoras y apegadas a la ética.

Estoy a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Javier Solares Reyes

Ragasa Industrias, S.A. de C.V.

26 OCT 2022

Monterrey, N.L. a 25 de octubre de 2022

A QUIEN CORRESPONDA.

P R E S E N T E .-

Muy buenas tardes.

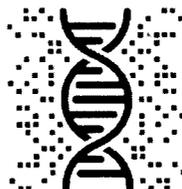
Sirva la presente para recomendar y hacer constar que el licenciado RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, es una persona de magnifica reputación, a quien el suscrito profesionista conozco personalmente desde hace más de 4 años, y el cual siempre se ha dirigido y desempeñado bajo los principios de honradez, disciplina, responsabilidad, liderazgo, y ejercicio recto y ético de su profesión como abogado el cual me consta por sus múltiples asesorías jurídicas que me ha brindado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,

Héctor Manuel Alcaraz Flores, MC
Director General de Imagen Health

Diagnóstico molecular para el tratamiento más efectivo contra el cáncer



Imagen

26 OCT 2022

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA

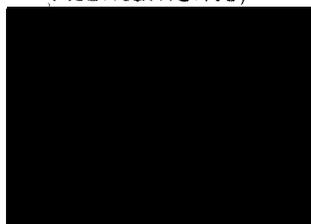
P R E S E N T E

Muy buenas tardes.

Sirva la presente para recomendar y hacer constar que el licenciado RICARDO JESUS ESTRADA BATIZ, es una persona de magnífica reputación, a quien el suscrito profesionista conozco personalmente desde hace más de 5 años, y el cual siempre se ha dirigido y desempeñado bajo los principios de honradez, disciplina, responsabilidad, liderazgo, y ejercicio recto y ético de su profesión como abogado el cual me consta por sus múltiples asesorías jurídicas que me ha brindado.

Sin mas por el momento, quedo de Usted.

Atentamente,

A solid black rectangular box used to redact the signature of the sender.

Diego A. Díaz Cisneros

26 OCT 2022

Monterrey, Nuevo León, 26 de octubre del 2022

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente. –**

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco desde hace varios años al Ciudadano Licenciado Ricardo Jesús Estrada Bátiz, por lo que puedo afirmar que se trata de una persona honorable, responsable y de probidad notoria, que se ha conducido siempre, con respeto hacia los demás y profesionalismo.

En virtud de lo anterior no tengo inconveniente en recomendar ampliamente al C. Lic. Ricardo Jesús Estrada Bátiz, ante cualquier persona o institución.

Hago llegar la presente, para los fines que al interesado convengan.

Atentamente,



**Lic. Hugo Sánchez García
Director CMIC Nuevo León.**

26 OCT 2022